Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, lúnes, 28 Noviembre de 1892. N.º 3.404

SECCION POLITICA

Lo que va de ayer á hoy

Vuelven los fusionistas á presentarse cariacontecidos, y los conservadores á manifestar tranquilidad de ánimo por lo garantidos que vuelven á sentirse en el poder.

Para el que no está al cabo de nuestra política restauradora, no tiene explicación ese cambio contínuo y antitético de impresiones que experimentan nuestros dos partidos turnantes.

Pero lo que por vocación y oficio hemos tenido que dar con la madre del cordero, y sabemos cuál es el eje al rededor al cual gira todo nuestro estado de derecho restaurado, no nos viene de nuevo el que rían, al presente nuestros conservadores, ha poco llorosos, y el que á los fusionistas les suceda lo inverso.

Unos telegramas recibidos hace muy pocos dias, nos lo dicen todo, y nos dan la explicación acabada de lo indicado.

El general Martínez Campos veía con malos ojos la especie de enemiga que se habia señalado entre los silvelistas y canovistas. Notaba, como era natural, que ello significaba una especie de escisión profunda en el partido conservador, principio que no á conjurarse lo más pronto posible, habria de evolucionar fatalmente, hasta dividir en dos mitades la situación gobernante.

El hecho indicado le hizo recelar de la virtud de los conservadores para poder gobernar por más tiempo el país. Y tuvo á bien exteriorizar y dar á conocer el tal recelo á sus amigos particulares, á los que le deben el poder, y á la prensa. Y la declaración escueta, sin explicaciones ni comentarios por parte del general, puso temor en el corazón de los conservadores, y alegría en el corazón de los fusionistas. Los conservadores vieron en ella una amenaza fulminada por quien España lo puede todo, y los fusionistas una esperanza indefectible de pronta realización.

Pero ha resultado ultimamente que el general no ha querido dar á entender que quiere cambio de situaciones ni de politica. Que le parece que los conservadores son los que por ahora deben continuar en el poder gracias á sus buenos servicios, á sus economías, al orden exquisito y racional con que gobiernan al alto sentido moral que han impreso en todos los ramos de la administración, y á las buenas relaciones políticas y económicas que han establecido entre la patria y los demás países con quienes nos conviene vivir, bajo todos aspectos, en estrechísima amistad.

El general, para dejar á los conservadores á que continúen beneficiando el poder, no les impone otra cosa que una condición, y, que después de todo no tiene nada de dura, es á saber: que los silvelistas, los romeristas y los canovistas de pura sangre vuelvan al ser y estado de antes, formen un solo haz, borren las diferencias *personales* que los distinguen y especifican entre sí, y no piensen sino en ser todo uno en Cánovas para que todos puedan con perfecta tranquilidad, y por tiempo indefinido, gozar de las satisfacciones materiales y positivas que da en España ser situación gobernante.

Después de semejantes explicaciones, y dado el convencimiento que tenemos todos los españoles de la eficacia de las palabras del general Martinez Campos cuando oficia de político, los conservadores se han determinado á llevar á efecto la condición á que se les obliga, para que puedan continuar viviendo descansados y seguramente garantidos en el poder. Y de ahí lo que va de ayer á hoy, los tristes están alegres y los alegres tristes.

(La Publicidad).

SECCIÓN DE NOTICIAS

El canal de Panamá

La Memoria de M. Hielard

Hace algunos meses que M. Hielar, vicepresidente de la Cámara de Comercio de París, recibió el encargo de estudiar los medios necesarios para constituir una Sociedad que procediera á la continuación y terminación del canal de Panamá.

M. Hielard ha dado ya cima al encargo recibido, y en la Memoria por este señor redactada, se expone claramente el plan á que debe sujetarse la resolución de tan importante asunto.

Vamos á resumir esta Memoria, y dar á conocer los puntos principales que en ella trata el vicepresidente de la Cámara de Comercio.

La situacion actual

«¿Cuáles son los recursos de la Compañía de Panamá en liquidación?»

«Tal es la primera cuestión que examina M. Hielard, contestando á esta pregunta en los siguientes términos: Los recursos actuales de la Compañía se elevan ó pueden elevarse á 50 millones, representados por 38,034 acciones del ferrocarril de Panamá, y las obligaciones ó lotes no emitidas todavía y que pueden elevarse en 30 millones de francos, si bien que de realización algo difícil. Estos recursos ó activo, se encuentran ante un pasivo de 821 millones de francos, que representan las obligaciones por la Sociedad emitida. Si se procede, pues, á la liquidación, corresponderá un dividendo ínfimo á los obligacionistas y nada absolutamente á los accionistas, atendido á que los trabajos hasta hoy practicados corresponderán de derecho á Colombia, y que el material existente en el istmo sufrirá enorme depreciación.»

¿Puede evitarse la liquidación?

«Para resolver este punto, conviene preguntar:

1.° ¿Es posible concluir el canal marítimo á esclusas? ¿pueden terminarse las obras en el tiempo prefijado y mediante determinado desembolso máximo?»

«2.° El canal, una vez concluido y puesto en explotación, dará suficiente rendimiento para remunerar los capitales que en él se hayan empleado?»

«La respuesta á estas preguntas, la fija M. Hielard en los siguientes términos. Después de la paralización de los trabajos, se envió al istmo una comisión de ingenieros nombrados por el liquidador de la Compañía de acuerdo con el Gobierno. Esta comisión, después de seis meses de estudios, ha declarado:»

«1.° Que es posible concluir el canal á esclusas del istmo de Panamá dentro el término de ocho años».

«2.° Que el coste total de los trabajos á practicar, puede evaluarse en 485 millones de francos, sin contar los gastos de constitución de la nueva empresa, los de administración, los intereses que devengue el capital que se emplee durante la ejecución de las obras, y finalmente, un fondo de reserva para atender á lo imprevisto. Estos últimos gastos se calculan en 160 millones, resultando por tanto en conjunto, un presupuesto total de 645 millones de francos, necesarios para la completa terminación de la obra».

«Por consiguiente, como respuesta á la cuestión que sirve de título á este apartado tenemos que la relación dada por la comisión de ingenieros, establece en definitiva la posibilidad de concluir los trabajos del Canal en el término de ocho años y mediante un desembolso total de 645 millones».

«Esto sentado, conviene ante todo fijar la atención en los dos primeros y mas capitales problemas que hay que resolver para llevar á feliz término la obra ya comenzada. Consisten estos en la apertura de la gran zanja de la Culebra, y en la distribución ó conducción de las aguas del Chagres, trabajos que por sí solos representan un coste de cerca del tercio del desembolso total que debe efectuarse. Para realizarlas, es preciso é indispensable abrir una suscrición previa. Entonces dada cima á la parte mas difícil del programa, obtenida por este hecho la confianza del público, se presentará ante él de nuevo la sociedad de conclusión, y solicitará la suma complementaria indispensable para la completa terminación del proyecto.»

¿Qué producirá el canal?

«Esta cuestión es sin duda la mas importante. Compréndese perfectamente que para obtener de nuevo dinero del público, precisa la completa demostración de que los capitales que se empleen serán suficientemente remunerados.»

«He aquí como la memoria que examinamos responde á esta cuestión.»

«La comisión de estudios demuestra que, desde 1888, un número de embarcaciones de un desplazamiento total de 4.4000.000 toneladas, hubiera obtenido extraordinarias ventajas emprendiendo la vía de Panamá.»

«Sin acercarse de mucho al máximo de percepción autorizado por la ley de Colombiana, el derecho de tránsito, excluido el de pasajeros que la comisión ha creido razonable descartar, y los ingresos accesorios del canal, (pilotage, remolques, etc.), puede fijarse buenamente en 15 francos por tonelada desde la apertura del canal.»

«Las 4.100.000 toneladas, cifra mínima del tráfico en aquella época, producirán pues francos. . 61.500.000

«Precisa descontar de esta suma los gastos de toda clase, necesarios para el entretenimiento ó conservación del canal, los de administración, etc., calculados en 10 millones de francos anuales . 10.000,000

A los cuales debe añadirse:

1.° La participación del Gobierno colombiano, ó sea un 50 por 100 de los productos brutos. 3.075.000

2.° Los intereses al 5 por 100 del nuevo capital 32.500.000

3.° El fundo ó porción reglamentaria. 1114250 46689750

«Queda, pues, un líquido de frs. 14 millones 810,250 á repartir entre la antigua y la nueva Compañía.»

«Este producto es el cálculo mínimo, pues hay que tener en cuenta el acrecimiento del tráfico que necesariamente producirá la apertura de la nueva vía interoceánica.»

«La memoria redactada por Mr. Hielad, después de explicar minuciosamente de qué manera podrían aumentarse los ingresos, estima en 54.684,000 francos la suma á repartir entre la antigua y la nueva Compañía. De donde resulta que los nuevos capitales empleados percibirían un interés de cerca 10°[o] y que los antiguos, hoy en vísperas de pérdida completa, recibirían cerca de un 3°[o] suficiente para reconstituirlos y hacerlos entrar de nuevo integramente en manos de la economía francesa. Esto sin contar los ingresos accesorios descartados y los porvenientes de la venta de terrenos concedidos á la Sociedad.»

La nueva compañía

«Después de la procedente exposición, veamos qué medios propone Mr. Hielard para llevar á feliz término la obra hoy suspendida.»

«Precisa, dice, fundar una sociedad de conclusión, con domicilio social en París, constituida bajo la denominación de *Nueva Compañía del Canal interoceánico de Panamá*, fijando su duración igual á la que resulta de la ley concesionaria.»

«La nueva Sociedad, de acuerdo con el liquidador, debe hacerse cargo de todo el activo de la antigua compañía. Esta cesión ha de hacerse mediante el pacto, en favor de la sociedad en liquidación, de participar ésta de un 50°[o] de los beneficios. El liquidador se reservará el dere-

cho de retener ó conservar las obligaciones á lotes, así como cualesquiera otros títulos ó valores pertenecientes á la liquidación, hasta tanto que la nueva empresa haya justificado el empleo ó inversion de una suma de 75 millones de francos en la continuación del canal. Este derecho no será aplicable á los dividendos á desembolsar de los títulos retenidos.»

«El fondo ó capital social debe fijarse en 180 millones de francos, divididos en 360,000 acciones de 500 francos cada una.»

«De estas 360,000 acciones, 10,000, enteramente liberales ó desembolsadas, debe hacerlas efectivas el Gobierno de Colombia, conforme á lo establecido en la ley de prórroga de 26 de diciembre de 1890. En cuanto á las restantes 350,000, han de ser objeto de subscripción en la siguiente forma: 125 francos por acción, desembolsables al tiempo de suscribirlas, y los restantes 375 de complemento serán desembolsados en la época y proporción que designe el consejo de administración, si que tal desembolso pueda reclamarse, á saber: en cuanto á la 2.ª cuarta parte, antes de 15 de julio de 1894, y por lo que toca á la restante 4.ª parte, antes de igual fecha de 1895. Debe reservarse, además, en provecho de los accionistas y obligacionistas de la antigua compañía del canal, el derecho de preferencia para suscribir las 350.000 acciones del nuevo capital.»

«Duranre la ejecución de las obras se pagará anualmente á los accionistas un interés de 3 y 1|2°|° de las cantidades que desembolsen. El pago de estos intereses debe asegurarse con la renta de los valores mobiliarios, con el producto de la colocación temporal de capitales, por otros rendimientos accesorios, y finalmente, en caso de necesidad, con el mismo capital social.»

Conclusión

«Tal es, á grandes rasgos, el plan elaborado por M. Hielard. Lo que más importa sepan las desdichadas víctimas de la primera Compañía de Panamá, es que la nueva Sociedad les reservará de los productos del canal y el derecho de preferencia para la suscripción de sus acciones.»

«No terminaremos, sin antes dar á conocer los últimos párrafos que contiene la Memoria redactada por el vicepresidente de la cámara de Comercio.»

«La parte de 50 por 100 reservada á favor de la Compañía en liquidación, podrá si así lo pide el liquidador, estar representada por títulos especiales en los que conste esta circunstancia que le serán entregados para repartirlos á los portadores de títulos antiguos.»

«En resumen: la nueva Sociedad, una vez reconstituida, trabajará sin descanso, no sólo en provecho de los nuevos accionistas, si que también en el de los antiguos tenedores de títulos. A estos nuevos accionistas les asegura la Compañía, durante el curso de los trabajos, un interés de 3 y 1|2 por 100; una vez concluido el canal, un interes de 5 por 100, además de un respetable dividendo desde la apertura al tráfico, dividendo que tendrá á no dudar un porvenir halagüeñor»

»Los antiguos tenedores de títulos que desde la conclusión del canal percibirán el 5 por 100 de los beneficios, verán sin duda acrecentar de nuevo progresivamente su parte de capital con el desenvolvimiento del tráfico, hasta llegar á la completa reconstitución del que un día hubieren desembolsado.»

«Séanos, pues, permitido llamarles otra vez hacia esta importante empresa. La caducidad producirá el desastre definitivo, la inevitable ruina; la continuación de los trabajos por la nueva Sociedad, la salvación completa. Contribuyendo en la medida de sus fuerzas á la fundación de la nueva Compañía, demostrarán, no solamente que tienen la suficiente inteligencia para velar por propios intereses, si que también para cuidar de la dignidad de la patria.

¿Se convertirán al fin en realidad las esperanzas que abriga el señor vicepresidente de la Cámara de Comercio de París.

Así lo desearíamos, en bien de las pobres víctimas que aun gimen bajo el peso de aquellos capitales enterrados en Panamá.—*R.*

Revistas cómicas

El fin de un reinado

ROMANCE HISTÓRICO

En la bóveda celeste
brillante sol reverbera,
con cuya luz se engalanan
las nubes para la fiesta.
Desbordada muchedumbre.
como torrente entre peñas,
viene buscando su cauce
hacia las calles más céntricas;
y allí se agrupa, se apiña,
se arremolina y se aprieta;
y los guardias la retiran;
y ella de nuevo se acerca.
De pronto, por el concurso
alegre rumor resuena,
y unos á los otros dicen:
«¡Mirad, ya vienen! ¡ya llegan!»
Y allí está la comitiva
que en trajes y armas ostenta
preseas en que compiten
el buen gusto y la riqueza.
Muchedumbre de jinetes
la forma, y se vé que llevan
brillante hierro los unos,
los otros vistosas telas.
Los almetes y morriones
lucen sobre las cimeras
plumas de colores varios
que al soplo del viento ordean.
Al paso de los corceles
los hierros chocando suenan,
y contra los paramentos
las largas tizonas pegan.
Aunque el cortejo deslumbra
y la admiración despierta,
aún más que todo impresiona
la figura de la reina.
Es una dama garrida,
muy gentil y muy apuesta,
de muy agraciado rostro
y muy gallarda presencia.
Rico manto de velludo
sobre sus espaldas pesa
y en la cabeza remata
bajo dorada diadema.
Ciñendo el airoso talle
el brial de brillante seda,
por el costado del bruto
suelto y ondulante cuelga.
El palafrén orgulloso
del dulce peso que lleva,
airosamente piafando
tasca el freno y cabecea.
Ella va digna, aunque sabe
que á su paso la contemplan
con admiración los hombres
y con envidia las hembras.
Bien como conquistadora
pude seguir su carrera,
porque rinde corazones,
si no rinde fortalezas.

* * *

Pero, ¡ved cuán poco tiempo
duran humanas grandezas!
En cuanto aquel admirable
cortejo toca en la meta,
la comitiva en desórden
se deshace y se dispersa,
y junto á la reina pasa
sin saludarla siquiera.
Y un guardia del Municipio,
de los que allá en la plazuela
multan á las vendedoras
y á las que vierten espuertas,
á la *augusta soberana*
sin miramientos se llega
y «*arza pa bajo*» le dice,
y del arzón la descuelga.
Y á poco, la muchedumbre
la vió en fuerte hacanea
la ve atravesar en una
desvencijada *manuela*.
Y así terminó el reinado
de aquella linda doncella
por Bussato, Amalio y Burgos
un dia en el solio puesta.

JOSÉ ESTREMERA.

MAHÓN

Casino de "Unión republicana„.—Con la concurrencia de costumbre, esto es extraordinaria, tuvo lugar la velada del sábado, que como saben nuestros lectores corria á cargo de D. Ramon N. Pons y don Bernardino Taltavull.

"Proteccionismo y libre cambio„ fué el tema elegido por el Sr. Pons quien en un extenso y elocuente discurso nutrido de citas y de datos hizo la historia del proteccionismo español probando de una manera evidente lo fatal que habian sido al comercio y á la industria los gobiernos conservadores y sus tratados comerciales. El Sr. Pons mereció nutridísimos aplausos por su bien pensada y mejor dicha peroración.

El Sr. Taltavull con la frase correcta y convincente que le es peculiar señaló los escollos á que conducen los vicios y principalmente el del juego, pintando con vivisimos colores las funestas consecuencias á que se ven expuestos los que tienen la fatalidad de encenegarse en él. Una prolongada salva de aplausos coronó el discurso del señor Taltavull.

El Sr. Espí leyó varios fragmentos de "Las ruinas de Palmira„, que fueron escuchados con atención suma y el Orfeon dirigido por don Juan Salom cantó con la precisión que acostumbra el bonito coro "Arri Moreu„.

La Tertulia Republicana del vecino pueblo de San Luis, ha adquirido para sus afiliados el Billete número 49.461 de la Loteria de Navidad.

Mañana á las once y media devolverán los Sres. magistrados la visita al Ayuntamiento de esta ciudad.

A la subasta celebrada hoy para la construcción de una cochera en terrenos del hospital civil no se ha presentado mas que un solo postor D. Rafael Morey Moragues por la cantidad de 2.250 pesetas.

Ayer tarde de tres y media á cinco estuvo tocando en el paseo de la Esplanada la música de Baza siendo escasa la concurrencia que acudió al mismo, pues en vista de lo apacible de la tarde las pollitas prefirieron ir á lucir sus gracias por la favorecida carretera de San Luis.

Anoche tuvo lugar en el casino "El Isleño„ una lucida función, poniéndose en escena el precioso drama *La Fornarina*.

La concurrencia que era numerosísima, aplaudió con justicia á los aficionados que desempeñaron, más que regularmente sus respectivos papeles, obligándoles á salir nuevamente á escena al final de los actos segundo y tercero.

La simpática actriz señora Casals rayó á gran altura al final de la obra, secundándola perfectamente los señores Igual y Portella.

Anoche tuvimos el gusto de ver expuesto en el casino "El Isleño„ un retrato al lapiz hecho por el hábil pintor Sr. Arnau, quien, como habrán visto nuestros lectores per el anuncio que en otro lugar insertamos tiene establecido su taller en la calle de las Moreras n.° 53.

Aunque el sitio donde se hallaba el citado cuadro estaba algo falto de luz, pudimos admirar perfectamente sus bien trazadas líneas y el exacto parecido con el original.

Gran parte de la prensa de Cataluña ha dedicado al Sr. Arnau, por algunas de sus obras, frases de elogio que hacemos nuestras, pues vemos que dicho señor es acreedor á ello.

Según podrán ver nuestros lectores por uno de los telegramas de nuestro servicio particular, ha fallecido Monseñor Lavigerie, cardenal-arzobispo de Argel, uno de los más ilustres prelados de la vecina República y partidario acérrimo de la abolición de la pena de muerte y de la esclavitud.

Séale la tierra leve.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos nos han sido facilitados en el día de hoy los siguientes telegramas:

Palma 28.

Llegado correo Valencia: Saldremos hora itinerario. Nordeste fresco. Apariencias buen tiempo.—Caldés.

Barcelona 28 8 50 m.

Fondeados sin novedad seis madrugada. Norte duro, marejada. Tendremos atraque.—Cardona.

Teatro Principal.—Con el primoroso *spartitto* de Marchetti "Ruy Blas„, debutó anoche la compañía de ópera italiana. Imposible es en una sola audición juzgar artistas que se presentan emocionados ante un público completamente desconocido; así es que nuestros lectores han de dispensarnos si reservamos nuestro juicio para las audiciones sucesivas, para cuando podamos juzgar con más conocimiento de causa.

Por hoy nos limitaremos á decir que hubo aplausos para todos los artistas; que la contralto tuvo que repetir la balada del segundo acto, que lo propio tuvieron que hacer el tenor y la tiple en el precioso duo del tercero, siendo llamada á la es-

cena al final de la obra y que el duo de contralto y de baritono del cuarto acto fué tambien muy aplaudido obligando á la Sra. Rizzieri á presentarse en escena.

En suma; salimos de la función bastante bien impresionados y el público bastante satisfecho; esperando confiadamente en que bajo la innegable inteligencia del maestro director Sr. Bellisimo cuya facil y experta batuta era anoche elogiada por todos los diletantes, han de menudear esta temporada los aplausos en nurstro coliseo, sobre todo si se tiene en cuenta lo que ya dijimos el sábado, en que no por mucho madrugar amanece más temprano.

Antes de terminar no podemos menos de aplaudir á la dirección por la puntualidad con que se dió principio á la hora señalada y por la poca duración de los entreactos.

La entrada un lleno casi completo.

El día de ayer fué sumamente variable; amaneció despejado; llovió á esto de las ocho á ocho y media, se despejó algún tanto, volvió á nublarse otra vez para dar por fin lugar á una tarde apacible y á una noche metida en lluvia. Hoy el tiempo se ha presentado tambien amenazador.

Una señora de Sevilla adoptó por la vía de penitencia el propósito de consagrar su vida á la enseñanza de algunos niños desvalidos y todos los días recibe en su casa hasta seis á los cuales dá de almorzar y comer y les enseña las primeras letras.

En breve se pondrán á la venta unas nuevas cartas-tarjetas postales, que, como su nombre indica, se cierran como una carta ordinaria, por que sus extremidades van engomadas y perforadas para que no puedan ser abiertas más que por el destinatario.

Merced á este cierre especial pueden remitirse en ellas cualquier clase de documentos, sin que haya temor de sustracción, y su peso es muy inferior á los 15 gramos que señala como máximun la Dirección general de Comunicaciones.

El interior y la última plana de la carta-tarjeta están destinados á la publicación de anuncios de los principales establecimientos, y contiene tambien el pliego donde ha de escribirse lo que se desea.

Las expresadas cartas-tarjetas no costarán más que diez céntimos de peseta y su explotación corre á cargo de una empresa particular.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mío: En las intrincadas,—anfractuosidades—cerebrales, creo—que es como se llaman—de un X panzudo—muy gordo, algo calvo—concíbese idea,—¡idea más rara!—pues á Lucifer—atacar con alma.—Apenas concebida,—no se si con mancha,—el pasto se establece,—el producto sale,—y se lleva a la prensa—del otro diario.—Es un remitido—en forma de carta—ni bueno, ni malo—ni sirve *pa* nada,—á no ser que sirva—para *desechado*—Su estilo?, sonoro—como una campana,—más á veces suena—como una carraca.—Frases anticuadas,—frases que no pasan,—lo de romper lanzas—en plena edad media—puede que pasara—que hoy no rompen lanzas—mas que los abates—ó sus *semejantes*—los de mucha panza;—¿pero un angelito?—por más que sea malo—¡las manos le faltan!—Voces que no cuadran:—aullará un lobo—¿un ángel? ¡Galeno!—ni malo ni bueno—¡no tiene garganta!—Es V. *pesado*,—son cortas sus alas,—y apenas se sube,—cuando ya se cae,—y en el santo suelo—se vendrá más tarde,—como así sucede—en su último párrafo—cuando arrepentido—y todo acongojado—há remordimientos—de haber hecho caso—de cierto remitido—con los pies trazado.—Y es lo que yo digo:—Segun sea el santo—sean las plegarias.—¿Y el fondo? ¿Qué fondo?—Del escrito-carta.—No hay fondo ninguno—si acaso muy malo—palabras, palabras;—y tantas se acumulan—y tal se enmarañan—que llegas á lo último—y quedas... como antes.—Pretende D. X.—en su escrito-carta,—probar que Panchito—¡Panchito! !monada!—vino á este mundo,—al de los carcundas,—no al de los mortales,—á dar de *estocadas*—á los liberales.—Que de nada sirven,—que dotes les faltan,—que si les parece—que gobiernan cafres,—que son tiranuelos—caciques y... basta,—que ya mi paciencia,—que no es la de un santo,—acabarse podría—y si me enfurezco,—irrito ó inflamo—¡rayos y centellas!—¡Truenos y relámpagos!—hasta los mas sordos—oirán verdades.—¡Tratar de tiranos—á los oprimidos,—á los castigados,—á los que padecen—arbitrariedades,—multas atropellos—y otros muchos males—desde que gobierna—D. Antonio Cánovas?—Hablar de caciques—teniéndolos en casa,—y de los mas fieros—como verbigracia.—Don Jaime II—que vive en la plaza?—¿Hablar de caciques—D. X. D. Paco—donde no podemos—ni sólo *sonarnos?*—¿Qué mas caciquismo—que el de un botarate.—*senil* y caduco—mas *sabio* que cuatro—que en 50 días—de mando... *robado* pretender quería—invadir *vedado*—y parar la música—manda el muy taimado—porque serenata—no le habían dado?—Seguir yo no puedo—me irrito, me inflamo—por treinta reales—gritar tanto, tanto?—¿Se la merecía—á la multa! Claro—Faltó á sabiendas—á las Ordenanzas,—Que no fué el Alcalde—Seria el Teniente—del distrito, vamos.—Tampoco? *pue* entonces—su representante.—¡Por treinta reales—D. X. D. Pancho?—cuando *aquí* nos vamos—á quedar sin *blanca*—si no suben pronto—los republicanos—He aquí el *delito*—que tanto á disgustado—á un señor D. Paco—Católico rancio—He aquí el *delito* de los liberales.—¡Caciques! multas—á todo un graduado—hombre *inofensivo*—¡Médico Cirujano!—La igualdad es una—amigo D. Pancho—y si hay diferencias—son accidentales—son indefinibles—é inconmensurables.—Todos son iguales—Jesucristo, dijo—y esto defensamos.—Tendrá V. mas *fósforo*—tendrá V. mas cuartos—será señorito—será Cirujano—y apesar de todo—seremos iguales—porque Jesucristo—no puede engañarnos.—Pero estos carcundas—que todo lo saben—y usan unos prismas—tan descomunales—capaces serían—si los apurasen—á lo blanco, negro llamar sin reposo.—Que D. Juan Gomila—no es un buen alcalde—porque á la política — miramientos guarda? — pues otros conozco—serios y formales—que los miramientos—son para su panza—y á ella sacrifican—hasta su palabra.—¡Vaya V. por brindis—á Binialmaya! En fin señor X.—Siga V. tan guapo—y dele expresiones—á su amigo Pancho—que seguir no puedo—que estoy fatigado—que el sueño me rinde—y... nada, qué acabo. Ah! cuatro palabras—que se me olvidaban.—Tanto el de los lentes—como él de *botica*—les tiene sin cuidado—sus arremetidas;—y que nada temen—me encargan le diga—de hombres de palabra—palabra cumplida—Como Lucifer—pilló un costipado—rogome escribiera—y cumplo:

Torcuato.

Alayor 26 Noviembre 1892.

BOLSA DE BARCELONA

26 de Noviembre 4-10 t.

4 por 100 interior	68'560
4 por 100 exterior	73'360
4 por 100 amortizable	78'250
B. H. de Cuba 1886	107'000
Id. id. 1890	97'870
Banco Hispano Colonial	84'600
Acciones ferro-carril Francia	27'600
Id. Norte	38'500
Id. Orense	11'100
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	31'750
Id. Almansa	62'750
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	12 rs. vn.

paga alcista.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 29 Mártes

San Saturnino obispo y mártir.

● Luna llena el 4.—Cuarto menguante el 11.

Sale el Sol 6 h. 59 m.—Pónese 4 h. 38 m.

SOCIEDADES

Teatrillo de Llumesanas

Se principiará á dar funciones el sábado próximo día 3 de Diciembre siguiendo hasta el fin de carnaval, todos los sábados; poniéndose en escena por primera función la comedia en un acto *Un oficio es lo mejor*, y las dos piezas en un acto *El Viudo* y *El Barbero*, dando fin con baile.

Entrada general

Para caballero, pesetas 0'15.
Id señora, 0'10.
Id. niños, 0'05.
Se empezarán las funciones á las ocho.

La Comisión.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 26

De Tangarot, vapor noruego «Krim», capitán Mr. Hugot, con 24 tripulantes y trigo.

Dia 27

De Tangarot, vapor noruego «Argo», capitán Mr. Toude, con 20 tripulantes y trigo.

Dia 28

De Barcelona, pailebot «María», patrón Jorge Martorell, con 4 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 28

Para Palma, polacra goleta «Trinidad» capitán D. Antonio Alzamora, con 8 tripulantes y trigo.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 29 10-15 m.

En la sesión de clausura del Congreso militar el Sr. Cánovas ha pronunciado un brillante discurso en el cual ha expuesto la necesidad de que España haga grandes armamentos como medida de previsión y sin previsión de ningún género.

Madrid 26 5-30 t.

Las comunidades religiosas de Filipinas amenazan con abandonar aquellas islas si el general Despujols continúa en el mando de aquel archipiélago.

Los congresistas militares celebraron anoche un banquete.

El Sr. Romero Robledo ha ultimado los decretos relativos al impuesto de los azucares y tabacos antillanos.

Ha fallecido el Cardenal Lavigerie.

Madrid 26 6-50 t.

El crucero «Reina María Cristina» ha fondeado en Cádiz.

Los industriales y comerciantes de León, piden al Gobierno que tan pronto como se terminen los tratados de comercio de Francia con Suiza y Alemania uitime España el suyo con Portugal.

Madrid 27 7-25 n.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el cual se tratará de la cuestión de empréstito, y se examinará la Memoria sobre los asuntos del Ayuntamiento de Madrid.

El martes firmará la reina el reglamento del impuesto sobre los alcoholes.

El marqués de la Habana ha experimentado una lijera mejoría si bien continúa en estado gravísimo.

Un terremoto ha destruido la ciudad de la Unión cn la República de San Salvador, causando numerosos muertos y heridos.

Actívanse las negociaciones comerciales entre Bspaña y Alemania.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Alcaldía de Mahón

Consumos

Debiendo reunirse en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de consumos el martes próximo 29 del corriente á las 12 de su mañana al objeto de ver y fallar el expediente de aprehensión de un garrafón aguardiente de 45° c. que se verificó á las 4 y media de la madrugada de ayer por el camino de San Juan: se cita, llama y emplaza al sujeto que lo conducía ó al que se crea dueño de la indicada especie, para que el día señalado comparezca á exponer lo que crea convenirle.

Mahón 25 Noviembre 1892.—Juan Orfila.

Subasta

El día 4 Diciembre próximo á las 10 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle de la Iglesia n.º 40.

Si le conviene al comprador podrá pagar el precio á plazos, ó bien retenerlo en su poder á renta vitalicia.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

EL BAZAR DE CANET Y PONS

AVISO

Según sueños de los sonámbulos Miss Holgoutch, de Londres, y madame Willien, de París, es el número **10.906** el que este año ha de sacar la GORDA (tres millones de pesetas) en el sorteo de 23 Diciembre.

Por eso los dueños de dicha casa que han tenido la suerte de poder obtener este número, regalan participaciones de Ptas. 0'25 por cada 5 pesetas que compren de sus artículos.

Aprovechad la ocasión, pues por 5 pesetas de géneros tendréis 1.500 de regalo.

CANET Y PONS, NUEVA, 39.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el notario D. Francisco Andreu.

El día 10 de Diciembre próximo se venderá en pública subasta un campín situado en el término de Mercadal puesto conocido por la "Cucaña„ á 2 kilometros 500 metros de Alayor de tres barcillas y tres almudes de sembradura. Linda al norte con tierras de Ramón Orfila y Mascaró; al oeste con tierras de Bernardo Seguí y Petrus, da al sudeste con tierras de Bartolomé Timoner y Vidal, y al Mediodía con el camino.

El día 7 de Diciembre próximo se venderá en pública subasta, una casa sita en Alayor, calle de San Diego n.º 5, que mide 98 palmos de fondo y 21 palmos de ancho.

Vino viejo catalán En el almacén de D. Rafael Pons y Borrás se espende al precio de 37 y medio cénts. de peseta litro.

Para vender Lo está la fonda de D. Miguel Cáules, de Fornells, comprendido el edificio y demás, ó bien solo el edificio, por un precio módico, por no disfrutar de salud la esposa del dueño de la misma.

AL PÚBLICO

En el comercio de D. Cristóbal Thomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se encontrarán

Garbanzos Mazagán	á Ptas.	0'50 kilo
Patatas de Aragón	»	0'19 »
Fideos	»	0'65 »
Cebollas valencianas	»	0'13 »
Arroz n.º 1	»	0'47 »
Id. n.º 2	»	0'49 »
Habichuelas	»	0'38 »
Ajos, ristra	»	0'75

Además, otros artículos, á precios convencionales.

Rampa de la Abundancia, 36



Aviso

Habiendo adquirido el dueño de la confitería «Las Delicias» el billete número 2.982 del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre próximo, tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general que, comprando en dicho establecimiento por valor de media peseta, tendrán derecho á adquirir un talón de 2'50 ptas. del mencionado número.

22, Prieto y Cáules, 22.

RETRATOS al óleo y al lápiz.

Paisajes,
Marinas,
Frutas,
Flores, etc.

y toda clase de trabajos decorativos.

Lecciones de dibujo y pintura á precios sumamente económicos.

DIRIGIRSE Á

D. A. Arnau
Moreras, 53, 1.º

LIQUIDACIÓN

Con el 20 y 25 por ciento se liquidan los enseres, licores y vinos que restan de la fábrica del Sr. Ponsetí.

Armarios para tienda, barriles, botellas de todas clases, garrafas, plantas, esencias finas, un alambique, un aparato de fabricar gaseosas, grifos, morteros y sifones. Los licores restan una partida de las clases finas como son Roum Negrita, Coñac viejo, Ajenjo, Ginebra de la llave y Campana y licores dulces de varias clases.

Vinos anejos de 8 á 12 años, como son Jerez, Málaga seco, Moscatel, Manzanilla, Amontillado y Vermouth de tres clases.

CASTILLO, 76.

Se desea vender un cerdo cebado de once á doce arrobas.

Para su ajuste, calle de Prieto y Cáules n.º 57.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 20 de la calle de San Fernando.

Para informes, Plasa Retiro 2.

AVISO A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

TINTA AMERICANA

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquéllos á esta su casa, tenemos hoy la satisfacción de ofrecerles la legítima

TINTA AMERICANA

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán la legítima

TINTA AMERICANA

con la cual alcanzarán un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sóla capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

TINTA AMERICANA

que reune, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto, más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca

8, Nueva, 8.=Mahón

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás dén señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña **constituyen** el más eficaz remedio para todas las **enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de** corazon, del estómago, histéricas, gota, **herpes**, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, **irregularidades** en las funciones de la mujer y **otras** muchas enfermedades crónicas **que constituyen** una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

QUINA MOMO

Este gran licor se vende en Mahón en el establecimiento

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannóver, 2.

IMPRENTA DE BERNARDO FABREGUES